



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 10 de Marzo de 2025

NÚM. 68

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AD-PERPETUAM

José María Martínez Camarillo.....	1
Luis García Bautista.....	2
Alma Angelina Mora Buenrostro.....	2
Ramón Querea Jiménez.....	2
Miguel Ángel Domínguez López.....	3
Federico, Maclovio, Juvenal Tena Medrano, Rodolfo, Filiberto Cervantes Herrera, Rosendo Córdova Núñez, Joaquín, Luis Meza Medrano, Luis, José, Gregorio Farfán Bermudez, Juan Farfán Farfán, Antonio Moreno Rosiles, Ofelia Herrera Hernández, Consuelo Parente Solís.....	3

AVISOS FISCALES

Josefina Ponce Guzmán.....	4
Lorenzo Onofre Javier.....	4
Horacio Martínez Chávez.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

El 13 de febrero de este año, se tuvo a JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CAMARILLO, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 101/2025, respecto del predio urbano, con casa habitación, ubicado en calle Miguel Hidalgo, sin número, de la tenencia Fresno de la Reforma, de la localidad de Panindícuaro, Michoacán, que mide:

Norte: 30.30 metros, con Víctor Hugo Martínez Rodríguez, cerca de piedra de por medio.

Oriente: 46 metros, con Jonathan Rodríguez González, cerca de piedra de por medio.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Sur: 13.85 metros, con calle Miguel Hidalgo de por medio, haciendo que quiebre hacia el viento norte en 20 metros, para volver hacer quiebre hacia el viento poniente en 15.56 metros, y con José Eduardo Gallardo Zepeda, cerca de piedra de por medio.

Poniente: 30.35 metros, con Víctor Hugo Martínez Rodríguez, cerca de piedra de por medio.

Con una superficie de 1120.18 m².

Siendo el causante de la posesión Clemente Martínez Heredia. Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 19 de febrero de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44150516479-26-02-25 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 878/2024.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: LUIS GARCÍA BAUTISTA.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 10 diez de octubre del año actual, se tuvo promoviendo en trámite las diligencias de referencia respecto del predio rústico denominado "Las Cruces" ubicado en la tenencia de Jeráhuaro, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Norte: 165.99 ciento sesenta y cinco metros con noventa y nueve centímetros.

Sur: 68.24 sesenta y ocho metros con veinticuatro centímetros.

Oriente: 135.17 ciento treinta y cinco metros con diecisiete centímetros.

Y, Poniente: 152.96 ciento cincuenta y dos metros, con noventa y seis centímetros

Con una extensión superficial de 1-56-26.67 Has.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente

edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los Autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 10 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

44000520572-26-02-25 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.-Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 73/2025, promovidas por ALMAANGELINA MORA BUENROSTRO respecto de un predio urbano casa habitación ubicado en calle Amado Nervo número 7 siete, colonia Bario (sic) Alto ahora, antes calle Amado Nervo sin número colonia Barrio Alta de Cojumatlán, Michoacán, cuya superficie es de 250.00 metros cuadrados y mide:

Al Norte: 5.00 metros, con calle de su ubicación Amado Nervo.

Al Sur: 5.00 metros, con callejón antes, ahora calle Niños Héroes.

Al Oriente: 50.00 metros, con José Luis Moreno Zamora y Juan Manuel Manzo Ayala.

Al Poniente: 50.00 metros, con María Angélica María García y Yolanda Hernández Higareda.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores por 10 días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Sahuayo, Michoacán, a 14 de febrero de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

44100519632-26-02-25 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 122/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por RAMÓN QUEREA JIMÉNEZ, respecto del predio antes rústico denominado El Palmito, ubicado en las comprensiones del municipio de Paracho, Michoacán, actualmente predio urbano identificado con ubicación en calle sin nombre, sin colonia, lote 0 cero, manzana 0 cero, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 30.2 metros, con Elvira Vidales Abarca.
Al Sur: mide 30.2 metros, con Antonio Querea Zalapa.
Al Oriente: mide 50 metros, con Ana María Olivos Solís.
Al Poniente: mide 50 metros, con Martín Flores Cacari.

Manifiesta el promovente que desde el día 01 primero de septiembre del año 2000 dos mil, I (sic) adquirió por medio de contrato verbal de compra venta que celebró con Lorenzo Querea Colecio.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 17 de febrero 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

Certificación: Uruapan, Michoacán, a Uruapan, Michoacán (sic), a 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial certifica y hace constar: que el presente edicto fue publicado el día de hoy en los Estrados de este Juzgado. Doy fe.- La Secretaria.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

44000520966-26-02-25

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ LÓPEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 34/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "Sanabria", ubicado en la carretera federal Pátzcuaro-Tzintzuntzan a la altura del kilómetro 14 catorce, en la tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán:

Al Norte: 139.00 metros, colindando con Reyes Méndez.
Al Sur: 150.00 metros, colindando con Pedro Fraga Hernández.
Al Oriente: 22.00 metros colindando con carretera federal Pátzcuaro-Quiroga a la altura del kilómetro 14 catorce.
Al Poniente: 18.00 metros, colindando con Iván Lucas García.

Con una superficie de 139.45 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal de Alfredo Hernández Nambo, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 4 de febrero de (sic) año 2025.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

44150516873-26-02-25

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 8 ocho de mayo del año pasado y 9 nueve de enero del año en curso se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 408/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovido por los apoderado (sic) jurídicos de FEDERICO TENA MEDRANO, MACLOVIO TENA MEDRANO, RODOLFO CERVANTES HERRERA, ROSENDO CÓRDOVA NÚÑEZ, JOAQUÍN MEZA MEDRANO, FILIBERTO CERVANTES HERRERA, LUIS FARFÁN BERMUDEZ, JOSÉ FARFÁN BERMUDEZ, GREGORIO FARFÁN BERMUDEZ, LUIS MEZA MEDRANO, JUAN FARFÁN FARFÁN, ANTONIO MORENO ROSILES, OFELIA HERRERA HERNÁNDEZ, CONSUELO PARENTE SOLÍS y JUVENAL TENA MEDRANO, respecto del predio rústico sin nombre ubicado en Chucándiro, Michoacán, con las siguiente (sic) medidas y colindancias:

Al Norte: 387.29 trescientos ochenta y siete (sic) veintinueve centímetros, colindando con carretera México-Guadalajara.
Al Sur: en línea quebrada 546.68 quinientos cuarenta y seis metros, sesenta y ocho centímetros, colindando con Porfirio Calderón Ayala.
Al Oriente: 473.80 cuatrocientos setenta y tres metros, ochenta centímetros, colindando con Arnoldo Calderón Huerta.
Al Poniente: 618.68 seiscientos dieciocho metros, sesenta y ocho centímetros, colindando con sucesión de Ignacio Campos Cedeño.

Con superficie total de 22-12-03.47 Has.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44100519746-26-02-25 68

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 001/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. JOSEFINA PONCE GUZMAN, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo la C. María Elena Barriga Herrera, predio rústico sin nombre ubicado en el rancho de Buenavista, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 105.6 mts., colindando con camino a Iratzio.
- Al Sur: 21.90 mts., colindando con camino a Iratzio.
- Al Oriente: 43.80 mts., colindando con camino a Iratzio.
- Al Poniente: 143.65 mts., colindando con propiedad de Hermelinda Ponce, callejón de por medio.

Según avalúo de fecha 19 de enero de 2024, tiene una superficie de 00-62-03.51 has. y se le asignó un valor catastral de \$ 5,231.00 (cinco mil doscientos treinta y un pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 09 de febrero de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 22 de febrero de 2024.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44150513055-24-02-25 68

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LORENZO ONOFRE JAVIER, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de cesión de derechos (sic) que le hizo el (sic) C. Zenaida Javier Arellano, predio que se encuentra ubicado en calle Benito Juárez de la Ten. Mariano Escobedo, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 48.05 mts., y colinda con Sergio Onofre Javier.
- Al Sur: inicia con 28.39 mts., y continua con otra línea de norte a sur de 7.55 mts., Col. (sic) Isidro Rojas Lazaro y termina de oriente a poniente 20.00 mts., con Armando Cerriteño Lazaro.
- Al Oriente: 08.00 mts., y colinda con calle Benito Juárez.
- Al Poniente: 15.55 mts., y colinda con el padre Raul Javier Abad.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie de 530.58 m² y se le asignó un valor catastral de \$ _____ (_____).

Cuitzeo, Michoacán, 18 de enero de 2024.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Receptor (sic) de Rentas de Cuitzeo.- Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cuitzeo, Michoacán, 18 de enero de 2024.

El Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lunde Ortiz.

44000520795-26-02-25 68

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación del presente aviso.

Del (sic) C. HORACIO MARTINEZ CHAVEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación

de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, ubicado en la calle Saltillo colonia Revolución de esta ciudad, según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en dos medidas que suman 18.33 metros, colinda con Yanet Navarro Tapia.

Al Sur: 20.47 metros, con Maria de los Angeles Martinez Lopez.

Al Poniente: en tres medidas que suman 14.43 metros, con el centro de interpretación ruta Don Vasco.

Al Oriente: 12.02 con calle Saltillo de su ubicación.

Con una superficie de 238.09 metros, según avalúo de fecha 03/04/2024 se le asignó un valor catastral de \$103,093.00 (ciento tres mil noventa y tres pesos 00/100 m.n.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Administradora de Rentas.- Lic. Maria Esther Molinero Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán certifica, que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Pátzcuaro, Michoacán, 05 de abril de 2024.

L.E.F. Ademir Gonzalez Reyes.

44150516860-26-02-25 68

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL